

REUNIÓN DIRECTORES Y DIRECTORAS CENTROS EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nafarroako Gobernua  **Gobierno de Navarra**
Hezkuntza Departamentua  Departamento de Educación

Ebaluazio eta Kalitate Atala
Sección de Evaluación y Calidad
San Domingo, 8 • Santo Domingo, 8
31001 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 67 98
Faxa-Fax 848 42 60 52
sec.eka@navarra.es

Fecha: Martes 24 de abril de 2018

Lugar: Sala Arga del Departamento de Educación

Horario: 10:30 a 11:30h

Reunión informativa sobre la Evaluación Final de 4º de ESO

Orden del día

- 1.- Normativa.**
- 2.- Finalidad de la evaluación y ámbito de aplicación.**
- 3.- Selección muestral. Centros con estudiantes evaluados.**
- 4.- Aplicación en centros. Fechas y planificación general.**
- 5.- Características de la prueba.**
- 6.- Colaboraciones del centro.**
- 7.- Ruegos y preguntas.**

1.- Normativa.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- DECRETO FORAL 24/2015, de 22 de abril, por el que se establece el **currículo** de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las **evaluaciones finales** de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de **medidas urgentes** para la **ampliación del calendario** de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Orden Ministerial Orden ECD/65/2018, de 29 de enero, por la que se regulan las pruebas de **evaluación final** de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2017/2018.

2.- Finalidad de la evaluación y ámbito de aplicación.

La evaluación final de Educación Secundaria tendrá **carácter muestral y finalidad diagnóstica** y por tanto, **NO tendrá efectos académicos.**

Se aplicará a estudiantes que se encuentren cursando **cuarto curso de Educación Secundaria**, con independencia de sus calificaciones.

Este curso escolar, en Navarra, la evaluación se centrará en el estudio de una **única** competencia, la **competencia lingüística en inglés.**

La **selección de estudiantes y centros** será suficiente para obtener datos representativos.

Se realizará **un informe global de resultados** de Navarra. Publicación del informe durante el curso escolar 2018/2019.

NO se realizarán ni **informes individuales**, ni **informes de centros** escolares.

Se remitirá un **listado anónimo** con los resultados obtenidos por los estudiantes evaluados de cada centro escolar participante. Este envío se realizará durante el curso escolar 2018/2019, y se hará coincidir con la publicación del informe global de resultados de Navarra.

3.- Selección muestral. Centros con estudiantes evaluados.

La selección muestral de centros y de estudiantes ha sido determinada por la Sección de Evaluación y Calidad a partir de los datos de matrícula registrados en el programa de gestión escolar Educa a 20 de marzo de 2018. La muestra es suficiente para obtener datos representativos de Navarra.

Muestreo en dos etapas (**bietápico**)

Etapa 1 → selección de centros

- Se excluyen centros participantes en el Estudio Internacional PISA 2018.
- Se establecen estratos según titularidad (centros **públicos** y centros **concertados**)
- **NO** se estratifica por **modelo lingüístico**

Etapa 2 → Selección de estudiantes

- Selección aleatoria de 2-3 grupos completos en cada centro

Tamaño de la muestra:

Nº de centros seleccionados: 12 (5 concertados y 7 públicos)

Nº de grupos seleccionados por centro: 2-3

Nº total de estudiantes seleccionados: 592

269 estudiantes en centros concertados

323 estudiantes en centros públicos

Notificación a los centros seleccionados (correo electrónico): lunes 19 de marzo de 2018

Listado de centros participantes publicado en Web de la Sección: viernes 23 de marzo de 2018

Centro escolar	Titularidad	Modelo	Localidad	Nº grupos	Nº estudiantes
C. Con. Vill. Present – Notre Dame	Concertado	AG	Villava	2	45
C.Con. Pam. Hijas de Jesús	Concertado	AG	Pamplona	2	55
C.Con. Pam. Salesianos Sec.	Concertado	AG	Pamplona	2	53
C.Con. Pam. Vedruna	Concertado	AG	Pamplona	2	63
C.Con. Pam. Ntra. Sra. del Huerto	Concertado	AG	Pamplona	2	53
IES Burlada Ibaialde	Público	AG	Burlada	2	35
IESO Doneztebe Mendaur	Público	BD	Santesteban/Donztebe	2	35
IESO Mendavia Joaquín Romera	Público	AG	Mendavia	2	35
IESO Cintruénigo La Paz	Público	AG	Cintruénigo	2	42
IESO Noáin Elortzibar	Público	AG	Noáin	3	52
IES Bar. Alaiz BHI	Público	BD	Barañáin	2	55
IES Bera Toki-Ona BHI	Público	BD	Bera	3	68

4.- Aplicación en centros. Fechas y planificación general.

Proceso de evaluación externo: aplicación, corrección y codificación

Aplicadores externos: docentes del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria de Navarra

Fechas de aplicación: del 14 al 18 de mayo → calendario específico aplicación en cada centro

Días invariables de cada centro (ANEXO 3) remitido a la Sección [27 marzo 2018]

Un único día de aplicación por centro escolar.

- Notificar al profesorado que ese día evite actividades evaluables en los grupos seleccionados.
- Tiempo máximo de aplicación: 2 sesiones consecutivas

Configuración general de la evaluación:

Prueba de evaluación

- Competencia en inglés

Cuestionario de contexto para el alumnado

Lengua de aplicación prueba y cuestionarios será la lengua de instrucción del grupo.

- Estudiantes de **modelo lingüístico A/G: castellano**
- Estudiantes de **modelo lingüístico B/D: euskera**

Horario de aplicación:

2 sesiones consecutivas (1ª y 2ª o 4ª y 5ª o 5ª y 6ª)	Instrucciones de la prueba (5 min) Competencia en inglés (50 min)
	Pausa (5 min) Cuestionario de contexto (alumnado) (15 min)

Observación: en principio, la aplicación contempla **dos sesiones consecutivas** completas de clase del centro, que no tienen porqué emplearse íntegramente (depende del tiempo destinado a las instrucciones o a las adaptaciones de ampliación de tiempo)

Estudiantes ausentes. Criterios de exención de los estudiantes.

- **Estudiantes ausentes** el día de la prueba: no podrán realizarla en otro momento.
- **Criterios de exención de estudiantes: Registro (ANEXO 1) remitido a la Sección [27 marzo 2018]**

- A.** Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo cursando el Plan de Actualización Curricular (PAC) que presente un grave desfase curricular y/o graves carencias en la lengua de escolarización (lengua castellana o, en su caso, de la lengua vasca).
- B.** Circunstancia transitoria que impida realizar la prueba (por ejemplo, brazo escayolado, visión escasa,...).
- C.** Alumnado con discapacidad psíquica, intelectual, motórica o sensorial, o con trastornos graves de conducta, que presente necesidades educativas especiales registradas en el programa de gestión Educa y que tenga establecidas adaptaciones curriculares significativas (ACS).

Los estudiantes **exentos** serán **atendidos por el centro** y no realizarán las pruebas.

Adaptación de la prueba. Registro (ANEXO 2) remitido a la Sección [27 marzo 2018]

- Posibles medidas de adaptación para el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE):

- A.** Ampliación de tiempo (el tiempo de realización de la prueba es máximo).
- B.** Ubicación adecuada en el aula.
- C.** Entorno adecuado (iluminación, acústica...).
- D.** Aumentar el tamaño de la letra.
- E.** Comprobación de que el estudiante ha comprendido las instrucciones generales para la realización de la prueba y, en su caso, las instrucciones específicas de un ejercicio o tarea en concreto.
- F.** Seguimiento y constatación individualizada de que el estudiante está realizando la prueba sin distracciones o pérdidas de tiempo importantes.
- G.** Reforzamiento y estimulación del esfuerzo, ayudando al estudiante a continuar con el ejercicio o con la realización de la prueba, supervisando si ha respondido a todas las preguntas antes de entregar el ejercicio.
- H.** Otras (descritas por cada centro).

5.- Características de la prueba.

- **Diseño de la prueba:**

- Diseñada por equipos de profesores de enseñanza secundaria integrados por profesionales con experiencia suficiente que prestan servicios en centros educativos de Navarra.
 - Equipos de trabajo coordinados y supervisados por miembros de la Sección de Evaluación y Calidad y del Servicio de Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas.
 - Pilotada en centros escolares de Navarra (diciembre de 2017).
- La prueba constará de **20 a 30 ítems** referidos a varias situaciones o estímulos.
- Ítems relacionados con los **bloques de contenidos** correspondientes al **currículo de las enseñanzas de Educación Secundaria** de la materia *Primera Lengua Extranjera (Inglés)*, en la Comunidad Foral de Navarra (Decreto Foral 24/2015) que responderán a diferentes tareas o procesos.

- Tipos de ítems:

Preguntas de elección múltiple: constarán de cuatro alternativas (A, B, C o D), una de ellas será verdadera (clave) y las otras tres falsas (distractores).

Preguntas semiabiertas: respuesta breve correcta inequívoca (una palabra que complete una frase, una cifra,...).

Preguntas abiertas: preguntas que exigen construcción por parte del estudiante y que no tienen una sola respuesta correcta inequívoca (reescritura de frases, escritura de un texto,...).

- **Competencia lingüística en inglés:**

○ **Comprensión oral** en inglés (*listening*):

- Una audición y responder a cuestiones relacionadas (total 11min)

○ **Comprensión escrita** en inglés (*reading*):

- Un texto y responder a cuestiones relacionadas.

○ **Expresión escrita** en inglés (*rewriting* y *writing*)

- Reescritura de **frases** siguiendo ciertas instrucciones.
- Escritura de un **texto** siguiendo ciertas instrucciones.

- **Cuestionario de contexto para el alumnado**

- **15 cuestiones**

- Las cuestiones son de respuesta cerrada y se debe seleccionar la opción elegida

- Duración máxima: 15 minutos

- Permiten obtener información sobre las condiciones socioeconómicas y culturales del sistema educativo, para la contextualización de los resultados obtenidos

- **Prueba y cuestionario en formato papel**

6.- Colaboraciones del centro.

- Todo el **proceso** de aplicación, corrección y registro es **externo al centro**.
- Durante la fase de aplicación, el contenido de las pruebas es **material reservado**, y por tanto el personal del centro escolar no puede acceder a su contenido → transmitir este extremo al personal del centro involucrado en la evaluación.
- Las pruebas se pondrán **a disposición de los centros** escolares (durante el próximo curso escolar) en la Sección de Evaluación y Calidad de la Web del Departamento de Educación:
<http://www.educacion.navarra.es/web/dpto/evaluacion-y-calidad>
- Notificar al profesorado de los grupos de 4º ESO que **el día de la prueba** de evaluación **eviten la realización de actividades evaluables**.

- **Recursos personales** por parte del centro:
 - **Persona de contacto del centro** (generalmente el Director/a o algún miembro del equipo directivo)
 - Elaborar los ANEXOS de Exenciones (1), Adaptaciones (2) y Datos de contacto (3).
 - Acordar las fechas específicas de aplicación en el centro.
 - **Informar** a la comunidad educativa de la participación en la evaluación final.
 - Actividades de información y motivación del alumnado para que sean conscientes de la importancia de su trabajo y que se esfuercen en responder según sus posibilidades reales. **Cuestionarios y ejemplos de pruebas en Web.**
 - Información a profesorado, especialmente si están involucrados en la evaluación.
 - Información a familias (voluntaria).
 - **Recibir** aplicadores (15 min antes de la hora de inicio de la 1ª sesión de aplicación).
 - **Acompañar** aplicadores externos a las aulas de los grupos correspondientes.

- **Profesorado responsable de la aplicación del centro** (generalmente el profesorado tutor o que imparte clase a los grupos en las sesiones correspondientes)
 - Presencia 15 minutos antes de la aplicación de la prueba.
 - **Colaborar** con los aplicadores externos y facilitar la aplicación de las pruebas.
 - **Preparar el aula** para la aplicación de la prueba (colocación de mesas, pruebas de audio, revisión de listados de estudiantes,...).
 - **Presencia en aula:** durante los primeros minutos (presentación de la persona aplicadora y colaboración para establecer el clima de trabajo habitual) y al finalizar la aplicación (finalización de la prueba y salida al recreo o permanencia en el aula).
 - **Durante la prueba:** El responsable de aplicación del centro, que tiene autoridad sobre el alumnado, **garantizará en todo momento el orden, el silencio y las condiciones de trabajo.**
 - **Durante el *Listening*, localizable** en un lugar cercano al aula de aplicación por si los aplicadores externos requieren su ayuda (salidas al baño, atención especial a algún estudiante,...).
 - Durante el resto de la aplicación de la prueba, debe permanecer en el aula (pero sin acceder al contenido de las pruebas ni atender al alumnado).

El objetivo es crear un **clima de trabajo adecuado y en igualdad de condiciones en todos los centros**. Para ello es fundamental la presencia de un responsable del centro durante toda la sesión de aplicación (Director/a al comienzo, miembro del equipo directivo o profesor/a después). **Todos los equipos directivos tienen que asegurar el cumplimiento de esta instrucción.** Esta presencia:

- Tiene carácter preventivo y contribuye a reforzar la autoridad de los aplicadores.
- Ayuda a que el alumnado perciba la importancia de la prueba.
- En caso de necesidad, participa en la resolución de incidencias imprevistas.
- Está contemplada en el protocolo de aplicación, y es altamente valorada por los aplicadores, se sienten respaldados, se evitan incidencias negativas y se obtiene un resultado más fiable.

- **Recursos materiales** por parte del centro o del alumnado:

- **Un aula** para la aplicación de la pruebas **con condiciones físicas apropiadas**: espacio suficiente, temperatura adecuada, ausencia de ruidos.
- **Reproductor de sonido facilitado por el centro**: preferiblemente un ordenador con altavoces, o si no un radiocasete con CD o similar.

El centro asegurará su correcto funcionamiento el día anterior al de aplicación.

- Que el alumnado evaluado disponga de **bolígrafo azul o negro**.
- Que un tutor/a de 4º ESO prepare alguna **tarea sencilla** para que los estudiantes que terminen antes de tiempo puedan seguir trabajando sin molestar a sus compañeros/as. Entregársela/comentársela a los aplicadores antes de comenzar la prueba.

¡MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN!

7.- Ruegos y preguntas